

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

BOP-A-2026-3245

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO
DE CÓRDOBA (IMDEEC)**

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), ha dictado Resolución nº 2026/16406, de fecha 24 de septiembre de 2026, nº Expediente: 6686_BA99_2026_00026 Asunto: 2026 Exp. General Autoempleo Línea 2 taxistas, del siguiente tenor literal:

Asunto: Financiación adicional Convocatoria AUTOEMPLEO 2026 Línea 2-

Visto el Informe técnico de Financiación Adicional de la Convocatoria de "Incentivos al Autónomo, Emprendimiento y Proyectos de Autoempleo 2026 -AUTOEMPLEO 2026-" Línea 2: Apoyo Digital al Taxi CSV:uVOFmp2SMdmWx2CDCMa6uchDfnKMCd, y habiendo sido fiscalizado de conformidad, CSV:uVOFmu4VFgPAndUfmPwAB2P4hTqUUj.

Por delegación del Consejo Rector, por acuerdo nº 11/2026.-SÉPTIMO de fecha 19 de marzo de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 60, anuncio BOP-A- 2026-922, de fecha 26 de marzo de 2026, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local "Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)" vengo a dictar la presente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar el incremento de financiación por la cuantía adicional de 270.083,00 € a la Convocatoria **INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026 – AUTOEMPLEO 2026 – LINEA 2: APOYO DIGITAL AL TAXI** con cargo al presupuesto de gastos del IMDEEC, aplicación presupuestaria 0 4390 47900 Otras Subvenciones a Empresas.

SEGUNDO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC, a los efectos que se consideren procedentes.

TERCERO: Proceder a la inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones del incremento de financiación por la cuantía adicional a la Convocatoria de **INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLEO 2026 – AUTOEMPLEO 2026 – LINEA 2: APOYO DIGITAL AL TAXI**.

Córdoba, 24 de de septiembre de 2026.– La Presidenta de la APAL-IMDEEC, Blanca Torrent Cruz.

Código Seguro de Verificación (CSV): F935 64A5 26A5 3232 FF4A **Fecha Firma:** 30-09-2026 07:57:56
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



F93564A526A53232FF4A

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba